



GOBIERNO
DE
CANARIAS

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE

EXCMO.
CONSEJO INSULAR
DE EL HIERRO

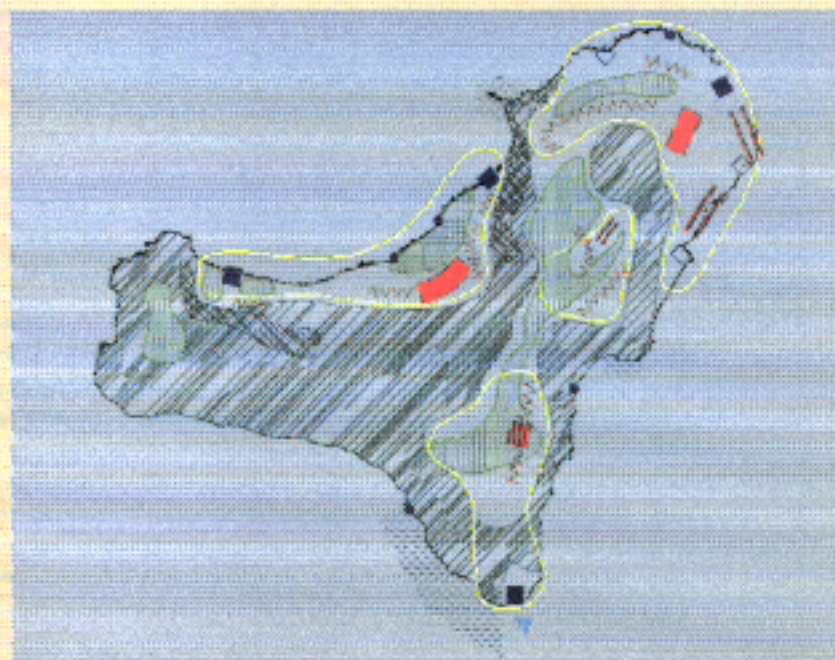


DILIGENCIA: Por la que hago constar que el presente documento, comprensivo de 111 páginas, es el aprobado provisionalmente por El Pleno de la Corporación Insular en su sesión de 22 de febrero de 2002, lo que certifico en Valverde de El Hierro a 19 de Junio de 2002.

EL SECRETARIO GRAL.,
Fdo. Felipe Mba Ebebele.

PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE EL HIERRO

REVISIÓN Y ADAPTACIÓN A LAS LEYES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y DE ESPACIOS NATURALES DE CANARIAS (T.R.J.D.L. 1/2000)



Vol. IV MEMORIA INFORMATIVA ESTUDIO DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO

Enero 2002

DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

AREA
OFICINA DE
URBANISMO Y
ARQUITECTURA, S.L.



PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE EL HIERRO

REVISIÓN Y ADAPTACIÓN A LAS LEYES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y DE ESPACIOS NATURALES DE CANARIAS (I.R./D.L. 1/2000)

Vol. IV MEMORIA INFORMATIVA ESTUDIO DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO

Enero 2002

DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

EQUIPO REDACTOR BÁSICO
(Estudio Demográfico y Socioeconómico)

José León García Rodríguez, Geógrafo
Vicente Manuel Zapata, Geógrafo

Supervisión.

José M^a García-Pablos Ripoll, Arquitecto - AREA, S.L.



ÍNDICE

	Pág.
Introducción: El futuro demográfico de la isla de El Hierro	1
Capítulo I: La dinámica reciente de la población de El Hierro	4
I.1 La evolución de la población insular	5
I.2 El problema de las fuentes para medir la dinámica de la población	11
I.3 Los problemas del Padrón de Habitantes de 1996	15
I.4 El problema de la multiresidencialidad de la población	20
I.5 El problema de la clasificación jurídica de la población	23
I.6 La evolución reciente de la población de El Hierro	25
I.7 Dinámica natural y envejecimiento de la población	29
I.8 El papel de los flujos migratorios	34
I.9 La cualificación de los recursos humanos	37
I.10 El reparto territorial del crecimiento de la población	39
I.11 El perfil geodemográfico de la isla de El Hierro	44
Capítulo II: Los soportes económicos de la demografía herreña	46
II.1 Los soportes económicos de la demografía herreña	47
II.2 Los perfiles de la economía herreña y el debate en torno al modelo de desarrollo insular	48
II.3 Dependencia pública de la economía y creciente peso de los jubilados	51
II.4 Actividad económica de la población y limitación de la iniciativa privada	55
II.5 Empleo y mercado de trabajo	62
II.6 Dinámica sectorial de la economía herreña en la actualidad	67
II.7 La importancia de los transportes y de las comunicaciones	75
II.8 Perfil demoeconómico insular e influencia en la planificación territorial	78
Capítulo III: El futuro demográfico de la isla de El Hierro	80
III.1 El futuro demográfico de la isla de El Hierro	81
III.2 Las previsiones oficiales sobre el futuro demográfico de El Hierro	86
III.3 La Proyección Previsible de la población de El Hierro	92
III.4 Metodología de las proyecciones de población de El Hierro	93
III.5 El método de proyección de los componentes	94
III.6 El método de los componentes aplicado a la población herreña	96
III.7 La mortalidad	97
III.8 La fecundidad	98
III.9 Las migraciones	99
III.10 Conclusiones sobre las proyecciones de población	107



INTRODUCCIÓN:

EL FUTURO DEMOGRÁFICO DE LA ISLA DE EL HIERRO

Las proyecciones de población tienen una larga tradición en los estudios de Demografía, por lo que a lo largo de los últimos 50 años, se han acumulado en la bibliografía especializada numerosos trabajos teóricos sobre la materia y se han desarrollado los más variados instrumentos analíticos para poder establecer, con criterios científicos, los posibles escenarios futuros de una población, si se cumplen determinadas hipótesis, tanto si éstas resultan razonables como si son poco convincentes o increíbles. Pero también son abundantes los errores o desaciertos cometidos por los expertos en las previsiones demográficas, desde que los técnicos de las Naciones Unidas comenzaron a publicar proyecciones a escala nacional, continental o incluso mundial, hace más de medio siglo. Sin embargo, ello no se debe a la fragilidad de las herramientas utilizadas en el cálculo de los habitantes, ni a la incompetencia de los técnicos que las han realizado, sino fundamentalmente a la complejidad de la dinámica de una población, determinada, como es sabido, por el comportamiento de tres variables independientes entre sí, la natalidad, la mortalidad y las migraciones, que dependen en buena medida de la historia demográfica de cada lugar, pero también de la evolución de los factores económicos propios y generales, en un mundo cada día más interdependiente y globalizado.

En el caso de El Hierro, y para complicar aún más la tarea de realizar la previsión del futuro de la población, hay que tener en cuenta un elemento más, y no el menos importante, como es la escasa dimensión demográfica de la isla, que se cifra sólo en 8.338 habitantes de derecho, según el Padrón de Habitantes de 1996, el último de los realizados y también el último de los que se realicen, según decisión del Instituto Nacional de Estadística, para establecer el registro continuo de la población como fórmula para conocer la evolución real de la población entre dos censos sucesivos. Este rasgo de partida condiciona de tal manera la evolución de la población insular que cualquier hecho



que se produzca, por insignificante que parezca, puede modificar de manera apreciable la dinámica demográfica racionalmente prevista para la isla.

Por otra parte, el principal elemento de impulso de la mayor parte de las poblaciones, el crecimiento vegetativo, se ha convertido en un factor negativo en el caso herreño, puesto que desde hace ya algunos años, las defunciones superan ligeramente al número de nacimientos, a causa de la caída de la natalidad y del envejecimiento de la población, con lo que el crecimiento demográfico final de El Hierro, el incremento o el descenso de la población de los próximos años, parece que va a depender exclusivamente de las migraciones, y como es de sobra sabido, éstas son difíciles de cuantificar y poco previsibles en su comportamiento. Además, en un mundo pequeño como el herreño, en el que predominan las relaciones personales, sobre las del grupo o la generación, la conducta privada del individuo acaba casi siempre teniendo importantes consecuencias demográficas, lo que resulta prácticamente imposible de prever. En este contexto tan aparentemente dependiente de las circunstancias concretas de los habitantes, con sus aspiraciones individuales y sus relaciones personales, además de los condicionantes económicos y sociopolíticos que previsiblemente se produzcan, resulta extremadamente difícil proyectar el futuro de la población insular en términos numéricos, a causa de la amplitud de las posibilidades de variación de la variable migración y del amplio margen de incertidumbre que se cieme sobre su porvenir económico. El trabajo del Instituto Canario de Estadística sobre las proyecciones de población del Archipiélago para los años de 1996 al 2011, pronostica la ralentización de la dinámica poblacional de las islas periféricas occidentales, e incluso el estancamiento demográfico de la isla de El Hierro, haciéndose eco de estas dificultades, aunque estima que el crecimiento de la población sería mayor si se produjera un cambio en las inversiones productivas en los sectores de la construcción y del turismo, hecho que valora como ciertamente posible¹.

¹ ISTAC: Proyecciones de población. Canarias, 1996-2011, Instituto Canario de estadística. Consejería de Economía y Hacienda. Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. 1999



En los últimos quinquenios, la población insular ha experimentado un apreciable crecimiento, después de la crisis emigratoria de los años sesenta, y este impulso se ha debido, según las fuentes, al saldo migratorio favorable a las llegadas que ha registrado la isla en este periodo. Sin embargo, la intensidad y el mantenimiento de este flujo resulta muy difícil de cuantificar, así como su continuidad en el futuro próximo, a causa del más que probable sobregistro del Padrón de Habitantes de 1996 y de la multiresidencialidad actual de una parte de la población herreña, que vive a caballo entre su isla natal y la de Tenerife, lo que dificulta el cómputo de la demografía insular como base para proyectar su futuro.



Capítulo I

LA DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN DE EL HIERRO

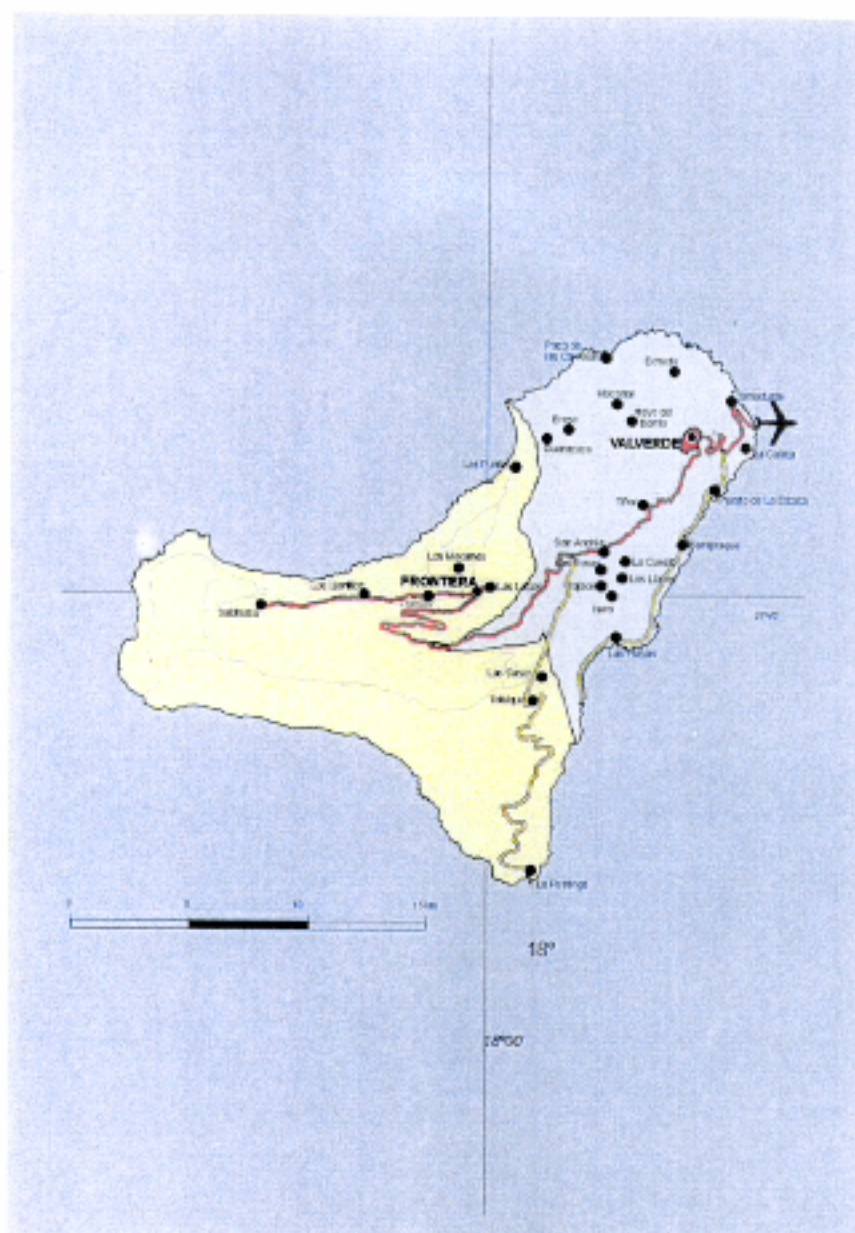


1.1 LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INSULAR

La isla de El Hierro ocupa el último lugar del Archipiélago tanto por su superficie y como por su población, si no tenemos en cuenta la pequeña y olvidada isla de La Graciosa, según el cómputo del Instituto Geográfico Nacional y los resultados del último Padrón de habitantes, el controvertido por sus resultados de 1996. Su población actual no supone más que el 0,51 por ciento del total regional, la cuarta parte de lo que suponía a principios de siglo y casi la octava de lo que representa su extensión territorial, de unos 268,7 km². Por tanto, el peso de la demografía henerña resulta pequeño, en valores absolutos, dentro de la Comunidad autónoma, y se ha reducido en valores relativos a lo largo del siglo XX, como ha ocurrido en el resto de las islas periféricas, que en conjunto han pasado de contener el 25 por ciento de la población canaria, a sólo la octava parte de la misma, en similar período de tiempo. Esto se debe, en términos generales, a sus menores tasas de crecimiento demográfico, en comparación con las de las islas centrales, a causa de la incidencia casi permanente del fenómeno de la emigración, que ha acabado aminorando su propio impulso vegetativo, que en casos como en el de la isla de El Hierro, ha acabado incluso siendo negativo en los últimos años, lo que ha provocado un preocupante grado de envejecimiento, el más elevado de Canarias.

A pesar de ello, la población de las islas periféricas se ha multiplicado por 2,4 en los últimos cien años, mientras que la española sólo lo ha hecho por 2,1, en el mismo período. En cambio, los efectivos demográficos de las dos islas mayores se han incrementado en un 520 por ciento, y Gran Canaria en un 560, en el mismo período. En contraposición a lo anterior, el índice de variación de la población henerña entre 1900 y 1996 es 128, y el de Fuerteventura, la isla periférica que más ha crecido en la segunda mitad de este siglo, alcanza el valor de 368.

Esto indica que la dinámica demográfica de las islas periféricas dista de ser homogénea, especialmente en la etapa posterior a los años sesenta, a causa de la mayor incidencia del fenómeno turístico en el grupo oriental, que ha impulsado su crecimiento demográfico, mientras que en el conjunto occidental apenas se ha desarrollado esta actividad hasta la década de los noventa, como ocurre en El Hierro, por lo que su economía ha continuado dependiendo, en gran medida, de la agricultura y de la ganadería, en un original modelo de desarrollo, apreciablemente participado y estimulado por el sector público.



En la etapa más reciente de la demografía, la posterior al intenso éxodo migratorio de los años sesenta, que impulsó a varios miles de herreños a abandonar la isla y a probar fortuna en Venezuela o en Tenerife, la población de El Hierro ha crecido moderadamente, ya que entre 1971 y 1991 ha registrado una tasa de crecimiento acumulada del 1,2 por



ciento anual, ligeramente inferior a la media regional para el mismo periodo, que ha sido de 1,42 por ciento. Y al contrario de lo que ha ocurrido en etapas anteriores, ha cesado la emigración, al menos en términos estadísticos, ya que el saldo migratorio de ambos decenios es favorable a la entrada de población, lo que indudablemente supone un cambio en la dinámica demográfica de la isla. Esta tendencia ha continuado en el último de los quinquenios analizados en función de los datos demográficos disponibles, el de 1991-1995, en cual el balance de llegadas es mucho más abultado que el precedente, y la tasa de crecimiento muy superior a la de todos los decenios anteriores del siglo XX, pues se eleva al 3,08 por ciento anual, por lo que duplica la media regional (1,5 por ciento anual) y multiplica casi por ocho la media nacional para el mismo periodo (0,4 por ciento anual).

Este hecho sin precedentes en la historia demográfica hemeña podría interpretarse como una aceleración de la dinámica de crecimiento de la población de la isla, a causa fundamentalmente de la inmigración y del retorno de numerosos emigrantes venezolanos, fenómeno que se han incrementado recientemente a raíz de las inundaciones ocurridas en aquel país en el Estado Vargas, el año precedente. Por otra parte, esta hipótesis se podría pretender validar careciendo incluso de la base económica que la justifique, dada la importancia que puede adquirir cualquier fenómeno demográfico por el escaso número de habitantes de la isla. Sin embargo, los datos del Padrón de Habitantes de 1996 y de la Encuesta de Población de Canarias, que se ha realizado conjuntamente con el mismo, han sido muy controvertidos a escala regional y local, por lo abultado de sus resultados y por las consiguientes tasas de crecimiento de la población de Canarias, en un contexto caracterizado por el débil impulso vegetativo y por la aparentemente controlada afluencia inmigratoria. Y la controversia parece fundamentada en el caso de la isla de El Hierro, pues si utilizamos la población de hecho, contabilizada por los dos municipios hemeños, en lugar de la habitual de derecho, la población insular no supera los 7.215 habitantes, en 1996, y la tasa de crecimiento del primer quinquenio de los noventa es sólo de 0,62 por ciento anual, una quinta parte de la tasa «oficial» de crecimiento, mencionada anteriormente. La diferencia entre ambos tipos de población, en términos absolutos es



nada menos que de 1.123 personas, que están ausentes, que residen fuera de la isla, y que por tanto, no participan en la dinámica de la población insular, aunque se relacionen de alguna manera con la economía y con la sociedad insular. Probablemente, una parte importante de los ausentes sean emigrantes de edades avanzadas, cuya inclusión oficial en el padrón de habitantes provoca un cierto envejecimiento «artificial» de la demografía herreña, por lo cual deberían excluirse del mismo, para evitar distorsiones en los índices y en el punto de partida de las proyecciones de población. Pero esta operación no resulta fácil en la actualidad, si no se realiza una revisión manual de las hojas padronales, puesto que en los registros del ISTAC ha desaparecido la distinción entre población de hecho y derecho, y por tanto la categoría de ausente. En conclusión, los problemas que encierran los resultados del Padrón de Habitantes de 1996 dificultan el análisis de la dinámica última de la población, y por ende, la realización de cualquier prospectiva demográfica, si tomamos como punto de partida el año 1996, como hace el Instituto Canario de Estadística, para elaborar las proyecciones de población² para el período de 1996-2011. Por esta razón, y ante la probable distorsión de la estructura de la población que introduce dicho Padrón, será preferible utilizar como base de la proyección el Censo de Población de 1991, aunque sus datos parezcan un poco antiguos.

Como en el caso del último de los lustros analizados para El Hierro, el de 1991-1996, la combinación de datos censales y padronales para seguir la dinámica de la población de la región o de la isla produce en ciertos periodos distorsiones inexplicables en las tasas, y en algunos casos, la sucesión de quinquenios alcistas o depresivos, que carecen de base demográfica o no tienen fundamento económico. Esto ocurre, por ejemplo, en el caso de El Hierro, si utilizamos los padrones de 1975 y 1986, y en el caso de Canarias, si hacemos uso de los datos del último de los padrones realizados, el de 1996, que incrementa la tasa de crecimiento de la región en el primer quinquenio de los noventa al 1,5 por ciento, rompiendo la tendencia a la baja del decenio de los ochenta. Además, eleva el saldo inmigratorio a unas 77.000 personas, el más alto de los contabilizados en la historia demográfica del Archipiélago, y el triple del registrado para la década anterior, lo

² Istac: Op. Cit, pág. 3



que ha desatado la polémica sobre la fiabilidad de dicho recuento, multiplicando la preocupación sociopolítica por el aumento de la inmigración, que ha sido presentado en ciertos medios de comunicación con tintes de invasión y como un método de ocupación de puestos de trabajo locales por parte de los foráneos.;

Esas divergencias en los resultados de los dos tipos de recuentos demográficos probablemente se deban a la utilización de diferentes metodologías en la elaboración de los censos y padrones de población, y también a la persecución de *objetivos distintos* por parte de las dos administraciones implicadas en su realización, la estatal y la local, lo que tal vez explique la existencia de diversos grados de cobertura territorial para uno y otro tipo de registro demográfico, como se ha observado en repetidas ocasiones en esta región.

Cuadro I
Evolución de la población de hecho y derecho de El Hierro

Año	Frontera		Valverde		El Hierro	
	Hecho	Derecho	Hecho	Derecho	Hecho	Derecho
1960	3.356	3.889	4.601	5.632	7.957	9.521
1970	2.313	2.472	3.190	3.328	5.503	5.800
1981	2.934	3.031	3.474	3.476	6.408	6.507
1986	3.527	3.601	3.579	3.580	7.106	7.191
1991	3.469	3.612	3.526	3.550	6.995	7.162
1996	3.904	4.409	3.311	3.929	7.215	8.338

Fuente: Censos de Población y Padrones Municipales de Habitantes. INE, CEDOC e ISTAC.



Cuadro II
Evolución de las tasas de crecimiento acumulado en porcentajes

	1941-1950	1951-1960	1960-1970	1971-1980	1981-1990	1991-1996
El Hierro	-0,60	-0,28	-3,88	1,54	1,16	3,08
La Palma	0,63	0,55	-0,32	0,97	0,54	0,66
La Gomera	0,01	-0,22	-3,61	-0,69	-1,64	1,27
Tenerife	2,12	1,99	1,88	1,79	1,34	1,30
Gran Canaria	1,80	1,78	2,27	2,67	0,55	1,39
Fuerteventura	-0,09	2,75	0,05	4,59	3,18	3,07
Lanzarote	1,38	1,53	1,63	2,27	2,42	3,57
Canarias Occidentales	1,66	1,59	1,26	1,61	1,58	1,26
Canarias Orientales	1,69	1,79	2,14	2,71	0,72	1,66
Islas Canarias	1,67	1,69	1,69	2,17	0,96	1,46
España	0,80	0,85	0,97	1,03	0,31	0,40

Fuentes: Censos de población y Padrón de Habitantes de 1996. Población residente presente y población de derecho (1996)

Cuadro III
Evolución de los índices de variación de la población (1940=100)

	1941-1950	1951-1960	1960-1970	1971-1980	1981-1990	1991-1996
El Hierro	92	89	82	72	79	81
La Palma	110	116	113	126	131	141
La Gomera	99	97	87	63	55	59
Tenerife	122	149	182	214	239	256
Gran Canaria	118	143	175	225	236	255
Fuerteventura	102	137	136	205	280	325
Lanzarote	109	126	149	184	236	281
Canarias Occidentales	117	138	162	185	204	217
Canarias Orientales	117	141	171	221	239	260
Islas Canarias	117	139	166	202	221	237
España	108	116	129	144	148	151

Fuentes: Censos de población y Padrón de Habitantes de 1996. Población residente presente y población de derecho (1996)

Pero, por otra parte, también es cierto que el incremento de la movilidad residencial que ha experimentado la población canaria en la etapa reciente, la denominada multiresidencialidad, y el recelo fiscal que producen las operaciones censales y la recopilación de datos personales en la actualidad, dificultan la realización de los recuentos de población, e incluso el adecuado registro de los acontecimientos vitales de los habitantes de un territorio, los nacimientos y las defunciones, lo que cuestiona, sin lugar a dudas, la calidad general de las fuentes, y en consecuencia, la validez del análisis demográfico que se realiza a partir de las mismas. Por ello, antes de abordar el estudio de



la dinámica reciente de la población de El Hierro, para proyectar el crecimiento futuro de su población, se plantea una revisión crítica de las fuentes a utilizar en ambos ejercicios.

1.2. EL PROBLEMA DE LAS FUENTES PARA MEDIR LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

La tardía publicación de los resultados del último de los censos de población realizados por la Administración del Estado, el de 1991, puso de manifiesto, en su momento, el viejo problema de la fiabilidad de las fuentes censales para los estudios de población. Ello resulta lógico si se tiene en cuenta que en los años setenta y ochenta se registran en Canarias las tasas extremas de crecimiento demográfico en el presente siglo (según los datos censales, la más alta, en el primero de los decenios, con un 2,17 por ciento, y la más baja, con un 0,98 por ciento), exceptuando la del período crítico que ocasiona la Primera Guerra Mundial en la economía de las Islas. La notable diferencia existente entre los indicadores de crecimiento de dichos períodos resulta inexplicable, tanto desde el punto de vista económico como demográfico, sobre todo en el caso de Gran Canaria. Las tasas de esta isla son aún más contrastadas que las regionales, puesto que ascienden a 2,67 y a 0,55 por ciento, respectivamente. Sin embargo, estos contrastes estadísticos apenas se aprecian en la dinámica de la población herreña para las mismas décadas, cuyas moderadas tasas de crecimiento muestran la recuperación demográfica posterior a la crisis de los sesenta, como se ha señalado con anterioridad.

En ausencia de otras razones concretas que lo justifiquen, los apreciables contrastes que se han destacado en los índices de crecimiento recientes de la población insular tal vez haya que achacarlos a problemas relacionados con el *grado de cobertura* de los últimos censos de población, que tampoco hay que descartar en los anteriores, como se ha demostrado en repetidas ocasiones (Galván Tudela, 1980; García Rodríguez y Zapata Hernández, 1992)). En cualquier caso, el porcentaje de *omisiones* o las *inclusiones indebidas* de habitantes, son muy difíciles, si no imposibles, de determinar en cada caso,



sobre todo en una región como la canaria afectada históricamente por importantes flujos migratorios.

Por otra parte, el denominado *error de cobertura*, pasivo o activo, parece que es más elevado, en términos generales, para los padrones de habitantes que se realizan entre dos censos sucesivos (y de responsabilidad municipal) que para los censos de población propiamente dichos. Pero en ambos casos pueden darse también *errores de contenido*, derivados de la deficiente o inexacta cumplimentación de los cuestionarios o de la inadecuada manipulación de los datos básicos, por lo que estos últimos son mucho más difíciles de detectar, o de calibrar su alcance, que los anteriores. De todos modos, tanto el primero como el segundo tipo de error censal dificultan el conocimiento de la realidad demográfica, puesto que distorsionan o desdibujan en mayor o menor medida tanto la dinámica como la estructura de una población.

Pero el problema de la fiabilidad de los datos demográficos no afecta sólo a los censos y padrones realizados en el pasado, sino también a los recientes, como es el caso del controvertido Padrón de Habitantes de 1996, entre otras causas debido a que el reparto regional de recursos financieros de la llamada *carta municipal* se realiza en función de la población de derecho de los municipios. Por ello, algunos ayuntamientos han recurrido sistemáticamente a la inscripción de numerosos emigrantes, desvinculados desde antaño de sus lugares de origen, e incluso de los hijos y cónyuges de éstos, en un intento de incrementar sus habitantes, o en el peor de los casos, de evitar la pérdida de población, pues esto último puede suponer, en la práctica, no sólo la reducción de los ingresos de las arcas municipales, sino también la modificación de la categoría administrativa de algunos funcionarios de dichas administraciones.

Las delegaciones provinciales del INE han intentado contrarrestar esta práctica irregular, limitando el registro de los emigrantes sólo a los casos que acreditan con su firma y documentación personal la solicitud de inscripción en el respectivo padrón de habitantes,



lo que ha hecho que algunos ayuntamientos hayan comisionado a determinados concejales o funcionarios para que se desplacen a Venezuela en el momento de la realización del censo o padrón de habitantes, con la finalidad de incrementar el número de peticiones de inscripción de los isleños residentes en aquella república, naturales de los respectivos municipios.

A pesar de los costes económicos y de las dificultades organizativas de este tipo de operaciones, el proyecto de favorecer el empadronamiento de los emigrantes y sus familias, puede resultar rentable a corto plazo para los ayuntamientos que lo llevan a cabo, además de favorecer la vinculación administrativa de los vecinos ausentes con sus lugares de origen, lo que es sin duda beneficioso para el propio emigrante. Pero esta pequeña trampa o perversión administrativa, defendida *sotto voce* por algunas corporaciones locales como una necesidad para la supervivencia financiera de los ayuntamientos más afectados por la emigración, distorsiona, sin lugar a dudas, las fuentes estadísticas para el estudio de la población. Esto resultó más grave aún en la actualidad, porque han desaparecido como categorías demográficas la *población de hecho* y la *población residente presente*, tanto en los padrones como en los censos de población, las cuales servían para vincular a los habitantes realmente residentes en el territorio con los sucesos demográficos más relevantes que les afectaban.

En otros casos, las entidades locales no ha recurrido a procedimientos tan complicados como la inscripción *in situ* de los emigrantes para incrementar la población de sus respectivos términos, sino que se ha acudido a un método mucho más simple: el de la pura y simple *invención de los habitantes*, recurriendo a los propios agentes censales para llevar a cabo la operación (a éstos se les paga por el número de inscripciones "correctamente" cumplimentadas, de manera que no puedan ser rechazadas por la Delegación Provincial de Estadística). Éste ha sido al parecer, el caso del padrón de habitantes de 1975, que está engrosado con población inexistente en la mayoría de los municipios, al menos en la provincia occidental, puesto que este tipo de prácticas tiende a contagiarse al resto de los términos municipales, desde el momento en que se sabe que



las lleva a cabo alguno de ellos, para intentar "corregir" la distorsión relativa introducida por éste.

El de 1975 es el primer padrón de habitantes que se procesa en Canarias, recurriendo a los medios informáticos del Cabildo Insular de Tenerife, por lo que sus estadísticas son muy completas y han servido de base para la realización de numerosos trabajos, tanto de tipo técnico, destinado a las instituciones públicas, como académico, sin que sus datos hayan sido cuestionados por los estudiosos que los han llevado a cabo. Sin embargo, la manipulación de la información es muy elevada para algunos municipios, como, por ejemplo, para el de Santa Cruz de Tenerife, ya que la evolución demográfica del término entre 1971 y 1980 resulta inexplicable; si se utiliza como apoyo el dato de población del padrón de habitantes de 1975, ya que para el primer quinquenio su tasa de crecimiento asciende al 4,3 por ciento, mientras que para el segundo se reduce al 1,1 por ciento. Del mismo modo, los saldos migratorios de ambos quinquenios son iguales en términos numéricos, pero contrapuestos en cuanto a los signos, ya que el de 1971-1975 es favorable a las entradas, mientras que predominan las salidas en el siguiente.

La práctica de engrosar los censos o los padrones, a través de la incorporación de un determinado porcentaje de emigrantes desvinculados de sus municipios durante décadas, o mediante la adición de un número mayor o menor de habitantes inexistentes, con fines políticos, económicos o administrativos, tal vez sea la responsable de los elevados índices de abstención que se han registrado en Canarias en todas las elecciones que han tenido lugar desde 1977, especialmente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la más afectada por el fenómeno de la emigración. En efecto, tales índices de abstención tienen difícil explicación política o sociológica, en un contexto de normalidad democrática en una sociedad que se ha urbanizado a pasos acelerados.

Por otra parte, la intensificación de las migraciones interiores y el éxodo rural han ocasionado, a partir de los años sesenta, el asentamiento de un volumen importante de



población en las áreas metropolitanas de las islas centrales, en incluso en las zonas cercanas a las áreas capitalinas de las islas menores, las cuales mantienen vivas las relaciones con sus municipios de origen, lo que ha dado lugar al fenómeno de la *doble inscripción* padronal. Éste se debe, en primer lugar, a que los ayuntamientos se resisten a perder habitantes, a causa de la utilización de criterios fundamentalmente demográficos en la financiación de las corporaciones locales, por lo que continúan inscribiendo a sus antiguos vecinos como si no hubiesen cambiado de residencia; y, en segundo término, por intereses específicos de los propios ciudadanos, que desean conservar su condición jurídica de vecino, en su lugar de origen, aunque sólo regresen al mismo ocasionalmente.

Este fenómeno, que tiene sus raíces en el pasado reciente y llega hasta la actualidad, ha sido detectado al introducir la informática en el vaciado y procesamiento de las hojas censales o padronales, y se intenta corregir por las delegaciones provinciales de estadística, conminando a los vecinos con doble residencia a que elijan la que les interese conservar, procediendo, en caso contrario, a darles de baja en el municipio que tiene más población, siguiendo el criterio de favorecer a los términos menos poblados. Pero esta buena práctica administrativa no se lleva a cabo de manera exhaustiva, porque probablemente pesan más en su tramitación las consecuencias políticas y económicas de las correcciones, que las razones puramente demográficas, ya que las variaciones en el número de habitantes de las diferentes entidades repercuten no sólo en los ingresos de los ayuntamientos, sino también en la representación de concejales o parlamentarios asignados a cada consistorio.

1.3 LOS PROBLEMAS DEL PADRÓN DE HABITANTES DE 1996

El problema de las deficiencias de las fuentes censales, lejos de solucionarse, parece que incluso se ha agravado en Canarias con motivo de la realización del último padrón de habitantes, el de 1996, como demuestran los resultados del mismo, tanto para las Canarias Occidentales como para las Orientales. Utilizando sus resultados, las tasas de



crecimiento de la primera mitad de los noventa superan incluso a las del decenio anterior, en ambas provincias canarias, y mucho más en el caso de El Hierro, en una etapa en la que continúa la reducción progresiva de los nacimientos, iniciada en los años setenta, hasta situarse en algunas islas periféricas por debajo de la mortalidad. Ello se explica desde el punto de vista estadístico por el abultado saldo inmigratorio que registran sus datos, lo que ha desatado la alarma sociopolítica y las críticas de los estudiosos de la demografía, a causa de las anomalías y distorsiones que introducen en las distintas series de indicadores.

Pero no existe apoyo documental previo ni posterior (permisos de residencia, altas padronales, etc.) que justifique el importante saldo inmigratorio que contabiliza el padrón de 1996, el cual supera las 77.000 personas (casi tantas como las registradas en los dos decenios anteriores), que habrían llegado al Archipiélago en el lapso de un quinquenio. Este repentino efecto inmigratorio es también evidente en los datos de El Hierro, que sorprendentemente ha visto cómo se ha incrementado su "atractivo" residencial en la primera mitad de los años noventa, razón por la cual el balance migratorio del periodo supera con creces el saldo correspondiente a las dos décadas anteriores, elevándose a 1.183 llegadas. Sin embargo, si en el cómputo utilizamos la población de hecho, que han contabilizado los dos municipios herreños, siguiendo la práctica habitual, el saldo migratorio del quinquenio se reduce a 227 personas, lo que supone un registro de 956 «inmigrantes» menos que en la tabla de excedentes «oficial». El destacado crecimiento de algunas zonas turísticas, así como el incremento del número de extranjeros residentes, parece indicar que una parte de la sobreinscripción de habitantes puede haberse producido por esa vía, especialmente en los municipios que poseen apartamentos en régimen de propiedad compartida (*time-sharing*), lo que obliga a sus dueños a empadronarse en las respectivas entidades de población, para la realización de los trámites de compra del alojamiento, aunque su tiempo de estancia en las islas sea corto, o incluso breve. Pero evidentemente ésta no es la causa del «importante» crecimiento reciente de El Hierro, porque su modesto desarrollo turístico es ajeno a ese sistema, sino la inscripción de población ausente, lo que le da a la isla un cierto aire estadístico de



"asilo", que no se corresponde con la realidad. Por otra parte, el inexplicable valor de ciertos índices que miden la incidencia de los acontecimientos vitales en el conjunto de la población hace sospechar que una parte de dicho saldo puede ser más imaginario que real, fruto del interés "poblacionista" de algunos ayuntamientos, y no fiel registro de la realidad demográfica, puesto que los habitantes ficticios no se reproducen ni fallecen, tanto en el conjunto de la región como en la isla de El Hierro.

- 14 -



Cuadro IV
Evolución de la esperanza de vida de la población al nacer en años

	El Hierro		Canarias		España	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1970			70,24	75,03	69,22	74,75
1975			70,92	75,92	70,65	76,51
1981			71,23	77,38	72,37	78,58
1986			72,08	78,69	73,21	79,70
1991	81,72	86,36	72,90	79,90	73,35	80,57
1996	81,77	87,68	74,53	81,55	74,35	81,51

Fuente: INE e ISTAC (Elaboración del ISTAC).

En este sentido puede resultar sintomático el llamativo descenso de la mortalidad infantil registrado en la región en el último quinquenio, cuyo índice pasa del 8,4 por mil en 1991 al 5,2 en 1996, si utilizamos los datos demográficos de dicho padrón para su cálculo, lo que de ser cierto, lo situaría entre los más bajos del mundo, por debajo incluso de la media española, que es del 7 por mil en la misma fecha. Y en similar dirección apunta la evolución de la esperanza de vida de la región, que se sitúa por encima de la media nacional para ambos sexos, al hacer uso para su elaboración de la estructura por edades del citado recuento demográfico de 1996: el valor de este buen indicador del nivel de vida de la población es de 74,53 años para los varones y de 81,55 años para las mujeres, lo que lo coloca entre los más elevados de todos los países. En el caso de El Hierro, estos datos son aún más llamativos que los anteriormente expuestos para la misma fecha, puesto que la esperanza de vida al nacer es de 81,77 años para los varones y de 87,68 años para las mujeres, aunque ésta ya era exageradamente alta en 1991, según los cálculos del ISTAC, como se puede apreciar en el Cuadro III. En ambos casos, la explicación de tan elevada expectativa de supervivencia para los habitantes de El Hierro, en el contexto regional y nacional, no puede ser otra que el subregistro insular de las defunciones, además de la probable sobreinscripción del Padrón de 1996, que tampoco habría que descartar del Censo de 1991.

Sin embargo, la esperanza de vida de la población canaria ha estado por debajo de la media española en los decenios anteriores, probablemente en consonancia con el grado de desarrollo económico y sanitario que han seguido las Islas, en relación con el conjunto



del Estado. Las divergencias observadas entre los índices de 1970 y 1975 y la tendencia general expuesta anteriormente, se deben también a problemas de sobreregistro en las fuentes, tal y como se ha comentado para el padrón de 1975, y no a un empeoramiento de las condiciones de vida de la población, en relación con la trayectoria nacional.

Pero la distorsión que introducen los datos del Padrón de Habitantes de 1996 en los indicadores insulares y regionales no tiene sólo consecuencias demográficas, sino también implicaciones políticas y socioeconómicas, relativas, por ejemplo, a la elaboración del censo electoral, a la representatividad de las Islas y su participación en los Presupuestos Generales del Estado e incluso en la consideración de Canarias como región objetivo 1, cuestiones todas ellas que, sin lugar a dudas, tienen un gran alcance para el presente y para el futuro de las Islas. Pero a causa del reparto que producen las estadísticas, la más que probable inflación del Padrón de Habitantes de 1996 hace a los canarios más jóvenes, más sanos y menos fecundos de lo que en realidad son, pero también menos ricos, al compartir la renta per cápita con la población ficticia incluida en el mismo, la cual no participa en la producción de bienes y servicios, pero tampoco consume ni presiona sobre el medio ambiente.

La condición básica de pertenencia de un territorio a las regiones objetivo 1 de la Unión Europea es que su renta por persona esté por debajo del 75 por ciento de la renta media comunitaria. La supuesta «hinchazón» del número de habitantes del último recuento demográfico habría reducido artificialmente el nivel de la renta regional, situándolo en el 74,89 por ciento del umbral comunitario, según los datos oficiales, lo que supone la conservación del estatus por otro período de tiempo, y la continuidad en la llegada de fondos europeos para el desarrollo socioeconómico del Archipiélago. Sin embargo, el Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya, en su publicación sobre *La Renta Nacional de España y su distribución provincial (1999)*, valoraba casi simultáneamente la renta de las Islas en el 79,43 por ciento de la media de la Comunidad.



1.4 EL PROBLEMA DE LA MULTIRRESIDENCIALIDAD DE LA POBLACIÓN

Pero también existen factores objetivos que dificultan, y en algunos casos imposibilitan, la inscripción de una parte de los habitantes a un territorio, lo que reduce el grado de cobertura registral. En este sentido, el notable incremento de la movilidad espacial y de la multiresidencialidad de la población, en la etapa reciente, a causa del desarrollo de los transportes y de la mejora del nivel de vida, es un elemento que indudablemente complica la operación censal, e incluso la asignación de los habitantes a una demarcación administrativa concreta. Y algo similar ocurre también con el registro de los acontecimientos vitales de la población, la natalidad, la mortalidad o la nupcialidad, en el ámbito municipal correspondiente. Un sector cada vez más amplio de la población habita a lo largo de la semana o del año en dos o más lugares, que se ubican en un territorio más o menos amplio, en función de su capacidad económica y de su actividad laboral. El ámbito espacial de dichos flujos es la mejor área de análisis para el estudio actual de las poblaciones, porque en la misma se reparten las estadísticas vitales y las inscripciones padronales de los habitantes, sin tener en cuenta los límites administrativos.

En el caso de Canarias, las unidades insulares han sido durante mucho tiempo el marco de los desplazamientos residenciales de la población, y en buena medida continúa siéndolo para la mayor parte de la población vinculada territorialmente a las islas centrales, la cual distribuye sus lugares de residencia entre las áreas metropolitanas, las zonas turísticas del sur y las áreas rurales. Pero el rápido desarrollo de los transportes, la disminución relativa de los precios de los billetes, sobre todo de los marítimos, y la mejora del nivel de vida de la población, en general, han incrementado la accesibilidad de las islas centrales para los habitantes de las islas periféricas, que de esta manera acceden con mayor facilidad a los servicios comerciales, educativos, sanitarios y de ocio, que se localizan preferentemente en Tenerife y Gran Canaria.



Este hecho ha propiciado una mayor integración económica y funcional del territorio, ampliando el radio de la multiresidencialidad de las islas periféricas a las centrales, y viceversa. En este sentido resulta sintomática la reciente construcción de viviendas en El Hierro, especialmente en la zona de El Golfo, llevadas a cabo por habitantes que residen en la isla y por población foránea, con finalidad alojativa o vacacional, con lo que se ha incrementado la oferta alegal de camas extrahoteleras y el carácter residencial de esta isla. Pero la multiplicación de los flujos de población en uno y otro sentido y la ampliación de las estancias en los distintos ámbitos residenciales ha modificado también la dimensión y los límites del territorio para el análisis demográfico. El emplazamiento residencial de la población entre las islas periféricas y la respectiva isla central de cada una de las dos provincias canarias es una realidad relativamente nueva en la región, que obliga a los interesados en el conocimiento de la población a abordar el estudio de la demografía regional en dos unidades territoriales, que coinciden con las respectivas provincias, en las que se reparten las estadísticas y los habitantes.

Por ello, la dinámica demográfica de cada una de las islas, especialmente de las islas periféricas, es cada vez menos autónoma e independiente, y no se puede comprender sin tener en cuenta al subsistema regional. Esta parece ser una de las repercusiones locales del fenómeno reciente de la globalización de la economía, aunque en el caso canario, el carácter internacional de sus relaciones comerciales y la existencia histórica de importantes flujos migratorios con algunos países americanos, ha supuesto también una estrecha vinculación o dependencia de acontecimientos o decisiones situados fuera del ámbito insular, al otro lado del Atlántico o en Europa occidental.

En el momento presente, la multiresidencialidad de la población, la ambigüedad o dejadez registral de una parte de los habitantes y la concentración de los servicios sanitarios en las islas centrales es, sin lugar a dudas, la principal responsable de la desnatalidad y de la baja mortalidad que presentan las estadísticas de las islas periféricas, a pesar de los esfuerzos estadísticos por vincular los acontecimientos vitales a los lugares de residencia habitual de los sujetos implicados. Como consecuencia de todo



ello, el análisis demográfico a escala insular presenta numerosos problemas y distorsiones que resultan difíciles de evaluar o de corregir en el momento presente, puesto que las huellas estadísticas que deja la población en su vida cotidiana se reparten por un ámbito espacial que desborda la isla.

El perímetro es mucho más amplio en el caso de los extranjeros que viven entre las Islas y sus países de origen y apenas dejan huella estadística de su estancia en el Archipiélago, a causa de su desvinculación cultural y social, lo que complica o imposibilita su análisis demográfico. Este fenómeno hunde sus raíces en el pasado histórico del sector turístico en Canarias, pero se ha incrementado en la etapa reciente, a juzgar por el crecimiento de numerosas urbanizaciones residenciales, vinculadas con esta corriente turístico-residencial de origen europeo, sobre todo en las islas centrales, pero también en las periféricas.

En síntesis, los resultados del Padrón de Habitantes de 1996, y las explicaciones anteriores ponen de manifiesto al menos dos tipos de cuestiones. En primer lugar, la dificultad de alcanzar la cobertura total de la población en la actualidad, incluso en un territorio de reducidas dimensiones como el canario. Debido a la convergencia de intereses demográficos, administrativos y sociales que confluyen en cada lugar, resulta muy difícil su conocimiento fuera de su contexto para la planificación más adecuada de la operación censal. En segundo lugar, la influencia de las circunstancias socioeconómicas e incluso políticas, en el contenido y la calidad de los recuentos de población. A causa de la preservación de su intimidad, de la desconfianza que genera el aumento de la presión fiscal, del descontento personal o el escepticismo, los censos tienen cada vez menos información utilizable para el demógrafo, ésta es más incompleta, y, como ha ocurrido en el último caso, incluye probablemente a un importante número de habitantes inexistentes o que no residen en el Archipiélago. Por ello, en la actualidad, se hace difícil acceder al conocimiento real de la población mediante la utilización única de las fuentes clásicas de la demografía, lo que sin lugar a dudas condiciona la elaboración de las proyecciones demográficas.



1.5 El problema de la clasificación jurídica de la población

Otro problema que plantea el análisis demográfico del Archipiélago es el relativo a la utilización de la *población de hecho o de derecho*, según los casos, para no provocar distorsiones en los índices, especialmente en el estudio de la dinámica local de las poblaciones. A escala nacional, los indicadores demográficos generales los elabora el Instituto Nacional de Estadística sobre la población de derecho del país, que engloba a los *residentes presentes* y a los *ausentes*. Por su parte, el Instituto Canario de Estadística, con motivo de la presentación de los resultados del *Padrón de Habitantes* y de la *Encuesta de Población de Canarias de 1996*, ha reducido las categorías administrativas de los padrones, exclusivamente, a la *población de derecho*, lo que constituye una notable pérdida de información demográfica, y además, supone una mezcla de individuos activos desde el punto de vista poblacional y de personas que no participan en la dinámica demográfica de la correspondiente demarcación territorial, y esto distorsiona necesariamente los índices.

En el caso canario, la existencia de situaciones socioeconómicas y demográficas notablemente diferentes de una isla a otra, obliga a usar la población más adecuada a la realidad, en cada caso concreto, para que los indicadores sean equiparables. Así, las islas o zonas afectadas desde el pasado por una fuerte emigración, presentan una población de derecho superior a la de hecho, constituida en parte por la inclusión de un determinado porcentaje de personas que residen en el exterior y han perdido en parte su vinculación con su municipio de origen, con la única finalidad por parte de los ayuntamientos de mantener o engrosar el volumen de sus efectivos demográficos. En estos casos, y siempre que no existan otros factores de distorsión, se hace necesaria la utilización de la población de hecho, como ocurre, por ejemplo, con las islas periféricas occidentales, en la actualidad. De todos modos, el uso de este criterio tampoco es totalmente satisfactorio, en el momento presente, para acercarse a la realidad



demográfica del citado grupo de islas, puesto que desde hace algunos años comienza a registrarse, tanto en La Palma como en El Hierro, un cierto volumen de población transeúnte, a causa del incremento de un determinado tipo de turismo o de la llegada de extranjeros que pasan largas temporadas en las mismas.

En cambio, en las islas centrales y en las periféricas orientales, ocurre lo contrario que en las anteriores, en términos generales, aunque hay algunas excepciones, puesto que el fenómeno turístico y la importante población flotante de las dos capitales regionales, sobre todo de Las Palmas, multiplican la población clasificada como transeúnte, que por propia definición se renueva continuamente y hace uso de una parte importante de las infraestructuras y servicios turísticos y urbanos, pero no interviene de modo directo en la dinámica demográfica del Archipiélago. Por tanto, en este caso se impone la utilización de la población de derecho, aunque ésta también presenta sus inconvenientes, sobre todo para algunas zonas, a causa de la notable movilidad espacial que registra la población en la actualidad. Por otra parte, las cifras de población absoluta que se manejen influyen no sólo en las tasas de crecimiento demográfico, sino también en todos los índices que se realizan combinando esta información básica con los datos de las estadísticas vitales, y como resultado de todo ello, en la confección de los saldos migratorios e índices de migración.

Para evitar los diferentes tipos de problemas que se han expuesto con anterioridad y con la finalidad de unificar los criterios de elección de la población a utilizar, se ha optado por el uso de la población residente presente en todos los casos, que, por definición, es la población que vive realmente en los lugares en los que está empadronada, según los datos oficiales, e interviene en la dinámica demográfica de los mismos. Por tanto, las estadísticas elaboradas a partir de este criterio diferirán, en mayor o menor medida, de las realizadas sobre las poblaciones de hecho o derecho, acercándose presumiblemente más a la realidad demográfica de cada zona, lo que puede suponer una mejora en el conocimiento de la población de las Islas. Sin embargo, la utilización de la población residente presente para el análisis de los fenómenos demográficos no resuelve los



problemas derivados de la inflación censal ni los que genera una cobertura censal incompleta, ya que la información básica que se utiliza para la consecución de dicha categoría poblacional no es otra que la que recogen los propios censos o padrones de habitantes, y se obtiene descontando el volumen de ausentes de la población que cumple la condición jurídica de residente en un determinado lugar.

En la actualidad, resulta llamativa la paradoja existente entre la abundancia y sofisticación de los medios técnicos disponibles para confeccionar estadísticas demográficas precisas y la calidad de los censos y padrones de población, cada vez más limitados e imprecisos. Esta contradicción tiene sus raíces en las transformaciones que ha experimentado la sociedad española en las últimas décadas, cada vez más individualista y cuidadosa de su intimidad, tanto personal como laboral y económica, recelosa de la «larga mano» de Hacienda y de su inclusión en los bancos de datos particulares de ciertas empresas, que hacen uso comercial de la información contenida en los mismos sin el menor reparo. Este cambio de actitud tiene sus causas en la utilización de bases de datos de la Administración o de determinadas empresas para fines diferentes de aquéllos para los que fueron creadas, e incluso en la presunta venta fraudulenta de datos personales, teóricamente protegidos por la ley. Por otra parte, el incremento de la presión fiscal en los últimos quinquenios provoca la desconfianza de muchos ciudadanos a la hora de facilitar datos sobre su actividad laboral o cualquier otro extremo de su vida económica y social que pueda tener repercusiones fiscales. Por esta razón, es probable que una parte de la información que recogen los censos y padrones sobre estos temas sea incompleta o inexacta. Además, el aumento de la movilidad residencial de la población dificulta las operaciones censales e incluso el registro de los acontecimientos vitales de la población, lo que repercute en la calidad de los datos demográficos.

1.6 LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN DE EL HIERRO

La población de la isla de El Hierro viene marcada en el contexto demográfico canario por su reducido número de efectivos y su modesto crecimiento. Durante el siglo XX no ha



llegado a alcanzar los 10.000 habitantes y ha perdido peso demográfico relativo de forma continua con respecto al conjunto del Archipiélago, puesto que su población ha pasado de representar el 1,8 al 0,5 por ciento entre 1900 y 1991, siguiendo una pauta similar a la de las islas periféricas occidentales. El Hierro registra 8.338 habitantes de derecho y 7.215 de hecho, en 1996, después una etapa de lento crecimiento demográfico desde la década de los setenta, a la que precede un decenio, el de los sesenta, de brusco decrecimiento poblacional, la población insular registra un descenso de 3.721 efectivos, alrededor de sus dos quintas partes, como consecuencia de la intensidad que reviste el flujo emigratorio exterior, fundamentalmente dirigido a Venezuela, y el interinsular, orientado en su mayoría hacia la isla de Tenerife.

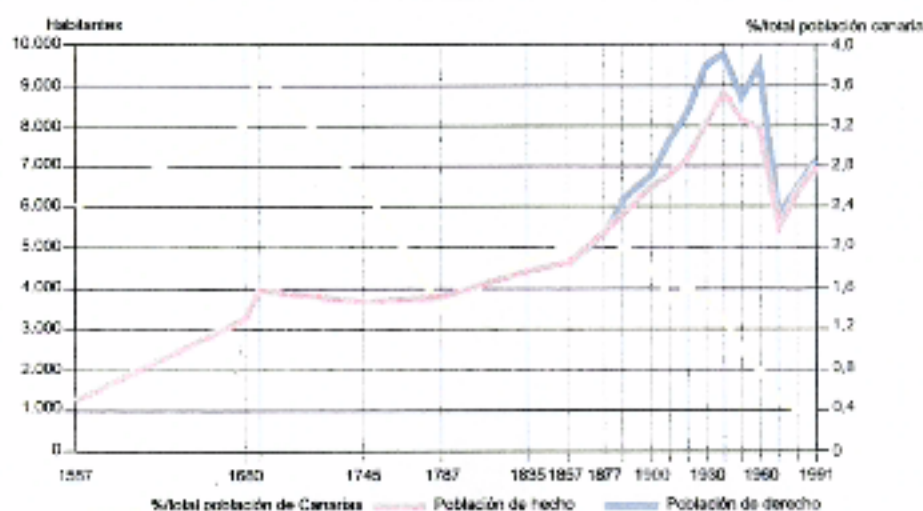
El Hierro ha tocado su «techo» demográfico a finales de la década de los cincuenta, cuando la isla ronda los 10.000 habitantes, cifra que ya no volverá a alcanzar hasta los años finales del siglo XX, según las controvertidas actualizaciones padronales de los municipios, que no han sido aprobadas oficialmente por el Instituto Nacional de Estadística, sino rectificadas a la baja. Entre 1960 y 1970 la isla registra la tasa de crecimiento fuertemente negativa, de -4,84 por ciento, a causa del fuerte éxodo regional y americano, lo que debió suponer una auténtica convulsión para la población insular, dado el extraordinario «trasiago» de personas que se produce a lo largo del decenio. El saldo migratorio favorable a las salidas es de 2.995 personas, el mayor de los calculados desde 1870.

Pero a partir de 1970 la demografía herreña comienza una lenta recuperación en lo que se refiere al número de sus habitantes, con una tasa de crecimiento similar a la canaria (1,46 y 1,43 por ciento entre 1970 y 1996, respectivamente), dinámica que obedece más al positivo balance migratorio (protagonizado por el retorno americano y su acompañamiento, a la creciente llegada de jubilados y pensionistas europeos que se asientan por una evidente motivación residencial y la inmigración de carácter laboral que



ocasiona el desarrollo de la Administración y los servicios públicos) que al aporte vegetativo, que es muy reducido o negativo a partir de los últimos años ochenta: no alcanza el centenar de efectivos entre 1981 y 1999. Este fenómeno de la inmigración ha modificado la composición de la población por su origen, elevándose la proporción de habitantes que ha nacido fuera de la isla al 35 por ciento en 1996, circunstancia sólo superada en términos relativos por Fuerteventura en el contexto regional. Los efectivos que llegan tienen un perfil sociodemográfico variado, lo que hace un tanto imprevisible el problemático recambio generacional de la población herreña.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE EL HIERRO 1587-1991





Cuadro V
Evolución reciente del crecimiento vegetativo de El Hierro

Años	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
1970	92	45	47
1971	93	59	34
1972	93	55	38
1973	122	55	67
1974	106	55	51
1975	90	67	23
1976	90	64	26
1977	95	65	30
1978	81	53	28
1979	72	55	17
1980	60	54	6
1981	62	48	14
1982	80	45	35
1983	82	52	30
1984	88	57	11
1985	75	53	22
1986	63	59	4
1987	63	44	19
1988	60	66	-6
1989	70	77	-7
1990	64	69	-15
1991	73	67	8
1992	76	78	-2
1993	70	70	0
1994	71	74	-3
1995	68	76	-8
1996	70	75	-5
1997	67	59	8
1998	64	59	5
1999	72	74	-2

Fuente: Movimiento Natural de la Población, INE e ISTAC

Los datos obtenidos para el quinquenio 1991-1996, en el que la población de El Hierro aumenta en 1.176 habitantes y registra la tasa de crecimiento más elevada del siglo XX (3,09 por ciento) resultan, cuando menos, dudosos, en relación con la dinámica anterior, y refuerzan la hipótesis de la inflación del Padrón de Habitantes de 1996, barajada por los estudiosos para el conjunto del Archipiélago, como ya se ha comentado anteriormente, lo



que dificulta el análisis real de las últimas tendencias de la población insular, así como la elaboración de las proyecciones de población, si se toma dicho recuento demográfico como punto de partida de las mismas.

1.7 DINÁMICA NATURAL Y ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El Hierro se caracteriza por presentar las menores tasas brutas de natalidad y las mayores tasas brutas de mortalidad de la última década en Canarias, sobre todo como consecuencia de su elevado índice de envejecimiento demográfico. En 1996, coincidiendo con la elaboración del Padrón Municipal de Habitantes, registra una tasa bruta de natalidad de 8,40 por mil (inferior a la regional: 11,16 por mil) y una tasa bruta de mortalidad de 8,99 por mil (superior a la canaria: 6,73 por mil). Después de La Palma, también refleja la menor tasa general de fecundidad (36,18 por mil) y el más reducido índice sintético de fecundidad del Archipiélago (1,11 hijos por mujer). Por todo ello, podemos afirmar que su reemplazo generacional constituye una incertidumbre en la actualidad. En todo caso, estará más relacionado con la dinámica migratoria insular que con el aporte vegetativo, ya que éste es negativo prácticamente todos los años a partir de 1988.

Pero los datos estructurales de la isla también son concluyentes. Entre 1986 y 1996 se produce un apreciable descenso del porcentaje de jóvenes, y por lo tanto, de los índices de juventud, que pasan de 20,9 a 15,7 por ciento. Por el contrario, aumenta el porcentaje de personas de 65 y más años desde el 17,4 al 18,6 por ciento. Dicha dinámica hace que la relación entre jóvenes y viejos, que es favorable a los primeros hasta la primera de las fechas citadas, se haya invertido en 1996 (0,8 y 1,2 en uno y otro momento). Sin embargo, no se ven afectados los índices de dependencia por el refuerzo del grupo intermedio (el 15 a 64 años) debido al efecto de la inmigración; tanto en el colectivo de origen extrainsular como en el de los migrantes en 1996, se observan tasas de dependencia bastante inferiores a las que ofrece la población herrerña en su conjunto, así



como un menor grado de envejecimiento. Y es que, salvo en el caso del asentamiento de los jubilados y pensionistas europeos, el resto de los flujos que llegan a la isla aportan una mayor proporción de efectivos jóvenes y adultos que la que posee la estructura demográfica insular, como consecuencia de su marcado carácter laboral, al igual que ocurre con la población que acompaña a los emigrantes retornados.

Cuadro VI
Indicadores estructurales de la población herrería por entidades en 1996

Ámbito territorial	0-19 años	20-59 años	60 y más años	% Jóvenes	% Viejos	Índice Vejez	Tasa de Dependencia	% Activos
EL HIERRO	1.845	4.361	2.132	22,1	25,6	1,15	91,2	45,4
Frontera	970	2.322	1.117	22,0	25,3	1,15	89,9	45,9
Valverde	875	2.039	1.015	22,3	25,8	1,16	92,7	44,9
El Golfo	644	1.439	578	24,2	21,7	0,77	84,9	46,4
Sablnosa	34	127	121	12,1	42,9	3,55	122,0	39,4
El Pinar	292	756	418	19,9	28,5	1,43	93,9	46
Valverde	367	789	332	24,7	22,3	0,90	88,6	47,8
Tiñor	4	10	5	21,1	26,3	1,25	90,0	50
San Andrés	30	76	67	17,3	38,7	2,23	127,6	35,3
Isore	53	151	143	15,3	41,2	2,69	129,8	27,8
Guarazoca	54	134	94	19,1	33,3	1,74	110,4	43,8
Mocanal	141	358	212	19,8	29,8	1,50	98,8	45,3
Echedo	12	47	4	19,0	6,3	0,33	34,0	58,5
Tamadusta	51	98	31	28,3	17,2	0,64	83,7	52,2
La Caleta	38	105	28	22,2	16,4	0,73	62,9	52,8
Timijiraque	47	80	15	33,1	10,6	0,31	77,5	58,5
Pto. La Estaca	33	92	28	21,6	18,3	0,84	66,3	46,4
Las Playas	7	17	9	21,2	27,3	1,28	94,1	44,4
Erese	38	78	51	22,8	30,5	1,34	114,1	36,3

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1996. ISTAC

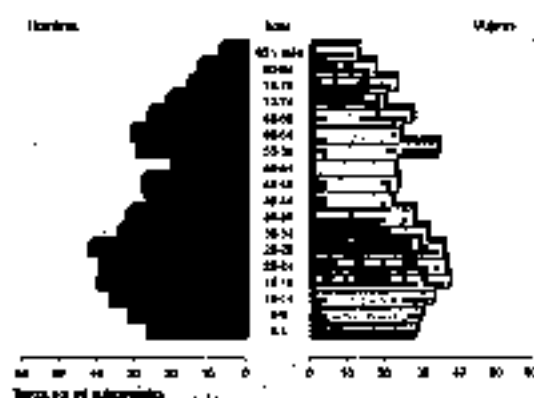
Cuadro VII
Estructura de la población de El Hierro según el Censo de 1991

Edades	Varones	% o	Mujeres	% o
0-4	163	26,25	207	28,90
5-9	128	31,58	219	30,58
10-14	267	38,44	242	33,79
15-19	285	39,79	275	38,40
20-24	284	39,65	267	37,28



25-29	301	42,03	262	36,58
30-34	244	34,07	232	32,38
35-39	229	31,97	204	28,46
40-44	192	26,81	184	22,80
45-49	201	28,06	175	24,43
50-54	144	20,11	166	23,16
55-59	211	29,46	252	35,19
60-64	221	30,66	178	24,85
65-69	189	26,38	202	28,20
70-74	150	20,94	147	20,62
75-79	110	15,36	171	23,68
80-84	81	12,71	128	17,87
85-89	35	4,88	87	9,35
90-94	12	1,68	20	2,79
95-99	4	0,56	5	0,70
100 y más	0	0,00	1	0,14

Fuente: Censo de población de 1991

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXOS Y EDADES
El Hierro, 1991

Cuadro VIII

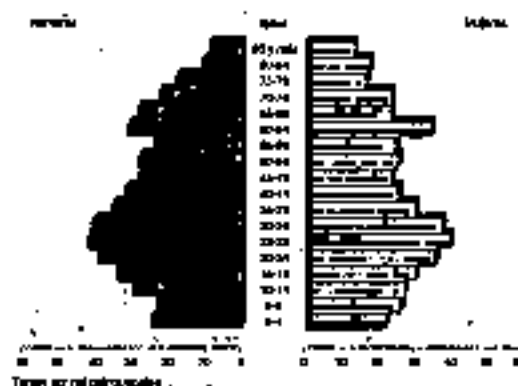
Estructura de la población de El Hierro según el Padrón de 1996

Eddes	Varones	%	Mujeres	%
0-4	206	24,71	191	22,81
5-9	194	23,27	228	27,34
10-14	247	29,82	234	28,06
15-19	281	33,70	264	31,68
20-24	328	39,34	310	37,18
25-29	351	42,40	348	41,50



30-34	342	41,02	327	39,22
35-39	297	35,62	283	34,54
40-44	267	32,02	222	26,63
45-49	234	28,08	203	24,36
50-54	234	28,08	222	26,63
55-59	200	23,99	215	25,79
60-64	255	30,94	303	36,34
65-69	235	28,54	204	24,47
70-74	189	22,87	204	24,47
75-79	149	17,87	148	17,51
80-84	90	10,79	159	18,95
85-89	56	6,72	86	10,55
90-94	15	1,80	28	3,38
95-99	2	0,24	3	0,38
100 y más	1	0,12	0	0,00

Fuente: ISTAC

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXOS Y EDADES
El Hierro, 1996

El perfil de la pirámide de población de El Hierro en 1996 refleja cuanto hasta aquí se ha señalado, marcándose, sobre todo, el efecto del éxodo de los años sesenta, momento a partir del cual se produce una progresiva caída de los nacimientos que se aprecia en el recorte de los histogramas de la base; por el contrario, a partir de la cohorte de 60-64 años se produce un ensanchamiento de su tercio superior por el incremento relativo del número de viejos. Sólo la llegada de nuevos habitantes a la isla con un comportamiento reproductor más activo que el de los herreños actuales, e incluso, de familias jóvenes completas, podría equilibrar con el tiempo una estructura demográfica marcada por el



envejecimiento, y asegurar de camino el recambio generacional, y por tanto, el impulso de la actividad económica y de la dinámica social. En este sentido, es preciso determinar la capacidad de acogida demográfica de El Hierro, es decir, el "techo" poblacional de la isla en función de los recursos del territorio y del modelo de desarrollo elegido, puesto que el futuro de la isla puede depender en buena medida de la incorporación de recursos humanos procedentes del exterior, ya que el crecimiento vegetativo insular es negativo en la actualidad, y no parece que vaya a recuperarse en los próximos años, teniendo en cuenta el bajo índice sintético de fecundidad registrado en 1996 (1,11 hijos por mujer, la mitad del necesario para garantizar el remplazo generacional, en ausencia de movimientos migratorios). El modelo de desarrollo diseñado por las fuerzas sociales y políticas debe establecer los mecanismos adecuados para evitar en lo posible el éxodo juvenil y atraer los recursos demográficos que la isla demande en los próximos años para garantizar su desarrollo futuro, en clave de sostenibilidad, según exige la estrategia de desarrollo propuesta para la Reserva de la Biosfera.

Quadro IX
Tabla de excedentes de El Hierro entre 1941 y 1990

Período	Nacimientos	Natalidad	Defunciones	Mortalidad	Crecimiento Vegetativo	Crecimiento Real	Saldo Migratorio
1941-1950	1.835	21,8	1.037	12,3	798	- 509	- 1.307
1951-1960	1.629	20,2	721	9,0	908	- 225	- 1.133
1961-1970	1.096	16,8	697	10,7	399	- 2596	- 2.995
1971-1980	902	15,8	582	10,1	320	882	562
1981-1990	677	10,5	570	8,8	107	456	349
1991-1995	358	9,2	365	9,4	- 7	1.176	1.163

Fuente: Censos de Población y Movimiento Natural de la Población. INE e ISTAC



1.8 EL PAPEL DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

La movilidad de la población herreña ha sido notable en la segunda mitad del siglo XX, como lo indican los saldos migratorios calculados desde 1951. En primer lugar, destaca una etapa de intensa emigración, que abarca las décadas de los cincuenta y sesenta (saldo emigratorio de 4.128 personas), y a partir de entonces, un periodo en el que el balance migratorio es positivo (saldo inmigratorio de 911 personas entre 1971 y 1990). En esta última etapa, el aporte inmigratorio y el retorno de los emigrantes acompañados por sus familiares influye de una forma sensible en el aumento reciente de la población herreña, dado que su crecimiento vegetativo se ha reducido de forma progresiva desde la década de los cincuenta, siendo actualmente negativo.

Cuadro X
Origen geográfico de la población de El Hierro

Origen	1991	%	1996	%
El Hierro	5.065	70,7	5.418	65,0
Canarias	1.162	16,2	1.440	17,3
Península	295	4,1	446	5,3
Extranjero	640	8,9	1.034	12,4
TOTAL	7.162	100	8.338	100

Fuente: Censo de Población y Padrón Municipal de Habitantes, INE e ISTAC

Cuadro XI
Canarios residentes en El Hierro y herreños residentes en Canarias en 1996

Lugar de residencia/ Origen	Herreños en Canarias	%	Canarios en El Hierro	%	Balance
Lanzarote	8	0,3	14	1,0	6
Fuerteventura	24	1,0	5	0,3	19
Gran Canaria	487	19,7	258	17,9	229
Tenerife	1.852	75,0	894	62,1	958
La Gomera	18	0,7	88	6,1	70
La Palma	81	3,3	181	12,6	100
TOTAL	2.470	100	1.440	100	1.030

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1996, ISTAC



La llegada de nuevos habitantes oriundos del resto del Archipiélago, la Península o el Extranjero, ha hecho variar, en poco tiempo, la composición de la población herreña según su origen. En 1996 no llegaba a los dos tercios el contingente de individuos nacido en alguno de sus municipios, lo que resulta singular en las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde esa relación no alcanza en ningún caso las dos quintas partes. De este modo, y en la fecha antes citada, los grupos de inmigración principales eran los formados por los naturales del resto de la región (17,3 por ciento), de algún país diferente al nuestro (12,4 por ciento) o de la Península (5,3 por ciento). Entre 1991 y 1996, ese contingente creció mucho más rápidamente que la población nativa: un 6,85 por ciento frente a un 1,36 por ciento, respectivamente, aunque ya se han señalado los problemas de sobrerregistro del Padrón de Habitantes de 1996.

En la dinámica migratoria se observan cuatro flujos diferentes. El más destacado procede de Tenerife (y en menor medida de Gran Canaria) con un marcado carácter empresarial y laboral, aunque también es posible que implique el acompañamiento de algunos emigrantes herreños a esa misma isla en el momento del retorno. La corriente extranjera implica dos tipos de desplazamientos: el más importante se origina en las naciones de América del Sur, sobre todo Venezuela, y supone la vuelta a El Hierro de muchos de sus antiguos emigrantes junto a los miembros de sus familias incorporados durante la estancia en el exterior; el segundo implica el asentamiento de europeos comunitarios de edades avanzadas, debido a los diferentes atractivos insulares, a la benignidad de su clima y al acceso en condiciones ventajosas a la propiedad inmobiliaria. Las procedencias fundamentales del flujo peninsular confirman el carácter profesional de esta movilidad, puesto que implica, en mayor medida, a andaluces, madrileños, gallegos y catalanes; las posibilidades que articula la economía insular en sectores como la construcción o la pesca, y también el crecimiento de la Administración y determinados servicios públicos, mantienen activo un flujo desde distintas autonomías. Asimismo se observa un colectivo nada despreciable de palmeros y gomeros instalado en El Hierro.



que obedecen al lógico trasiego poblacional que se ha producido siempre entre las islas menores de la provincia occidental por motivos empresariales y laborales.

Otro dato revelador de la movilidad es el de la población migrante que recoge el Padrón de 1996, que supone el 39,3 por ciento de la demografía herreña, confirmando el esquema apuntado, puesto que los colectivos fundamentales son tinerfeños, sudamericanos y europeos comunitarios, según el lugar de procedencia. Los 3.277 migrantes presentan una estructura demográfica particular, con índices de vejez (11,9 por ciento) y de dependencia (32,7, por ciento) bastante inferiores a los que refleja la población de El Hierro en su conjunto, por lo que han supuesto un "balón de oxígeno" para la demografía insular. Su reparto en el tiempo señala un progresivo crecimiento desde los años setenta, concentrando la primera mitad de los noventa el 53,4 por ciento de las llegadas.

En el estudio de las migraciones merece también la pena destacar las relaciones que se establecen entre El Hierro y el resto del Archipiélago. Según el último Padrón de Habitantes, en 1996 residían en el resto de la región 2.470 herreños, mientras que en El Hierro vivían 1.440 canarios originarios de otras islas. El balance de ambos flujos es claramente negativo para la isla del Meridiano (salen más personas de las que entran), especialmente en los casos de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura; los saldos positivos se obtienen con La Palma, La Gomera y Lanzarote. Es palpable que los vínculos demográficos con Tenerife son los más importantes en las últimas décadas, como consecuencia de las múltiples relaciones funcionales que se establecen entre El Hierro y la isla capital de provincia.

Pese al reducido «tamaño» insular y a la existencia de dos únicos municipios, también se registran desplazamientos intrainsulares en El Hierro, de manera que entre 1988 y 1998, 312 migrantes canarios se trasladaron entre Valverde y Frontera, siendo ligeramente favorable el intercambio al último de los términos citado (169 y 143 desplazamientos, en



uno y otro sentido). Ya en 1991, era mayor el número de habitantes naturales de Valverde asentados en Frontera, lo que suponía el 19,7 por ciento de la población de este último término. Por lo tanto, se podría afirmar que, en las últimas décadas, se ha producido una cierta basculación de la demografía insular desde la vertiente oriental hacia el centro, incrementándose la población en el eje El Golfo-El Pinar-La Restinga; esta tendencia se ha reforzado por efecto de la inmigración.

En relación con las migraciones y los recursos humanos de El Hierro, es importante llamar la atención acerca de los 218 herreños que se encontraban cursando estudios superiores fuera de la isla en 1996, colectivo formado en su mayor parte por personas de edades comprendidas entre 17 y 29 años y con un claro perfil femenino. Una parte importante de ese grupo probablemente no regresará a El Hierro tras acabar su formación universitaria, como ha venido ocurriendo tradicionalmente, lo que supondrá sin duda una fuga de recursos humanos, que habría que aminorar. En este sentido, las instituciones herreñas, y en términos generales, el conjunto de la sociedad insular deben poner las condiciones para que esos adultos-jóvenes vuelvan tras completar sus estudios y participen en el desarrollo de la isla.

1.9 LA CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

El envejecimiento de la demografía herreña supone uno de los principales handicap en relación con el nivel de instrucción alcanzado por sus habitantes. Éste es inferior, en términos generales, al que ofrece la media regional, hecho que se refleja, sobre todo, en el destacado peso de la población sin estudios, cuyo porcentaje dobla el calculado para el Archipiélago en 1996: 36,2 y 18 por ciento, respectivamente. Por el contrario, y en términos relativos, es inferior el porcentaje de los que han completado la enseñanza primaria, educación secundaria y estudios universitarios, pese a que se observa una notable mejoría desde 1986: reducción del peso de los analfabetos y personas sin



estudios; mayor equilibrio entre primaria y secundaria; incremento del porcentaje de universitarios.

Cuadro XII
Evolución de la población de 10 y más años según estudios realizados en El Hierro

Estudios	1986	%	1996	%
Analfabetos	258	4,1	294	3,9
Sin Estudios	3.087	49,2	2.721	36,2
Enseñanza infantil y primaria	2.249	35,9	924	12,3
Enseñanza secundaria y especial	389	6,2	3.068	40,8
Estudios universitarios	286	4,6	512	6,8
TOTAL	6.269	100	7.519	100

Fuente: Padrones Municipales de Habitantes. CEDOC e ISTAC

Cuadro XIII
Población de 10 y más años según estudios realizados en 1996

Estudios	El Hierro	%	Canarias	%
Analfabetos	294	3,9	54.011	3,8
Sin Estudios	2.721	36,2	255.589	18,0
Enseñanza infantil y primaria	924	12,3	347.131	24,5
Enseñanza secundaria y especial	3.068	40,8	650.770	45,9
Estudios universitarios	512	6,8	109.972	7,8
TOTAL	7.519	100	1.417.473	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1996. ISTAC

El destacado incremento de habitantes con la secundaria acabada (40,8 por ciento de las personas de 10 y más años) y la creciente facilidad para cursar estudios superiores fuera de la isla, constituye, al mismo tiempo, una oportunidad y una amenaza para el futuro desarrollo insular, puesto que, de no aumentar las expectativas laborales en El Hierro, muchas de esas personas no regresarán, perdiendo recursos humanos cualificados y presumiblemente con mayor capacidad emprendedora. Esta dinámica no debe ser obviada por la planificación económica y territorial, que debe articular mecanismos que posibiliten la integración laboral y socioeconómica del colectivo mejor preparado para afrontar el futuro de la isla.



Otros datos aportados por el Padrón Municipal de Habitantes de 1996 que llaman la atención, en relación con la capacitación de la población de El Hierro, son la escasa participación de la población herreña en las enseñanzas no regladas, que desarrollan entre los alumnos habilidades para facilitar la inserción laboral en la actual estructura económica de la isla. También es patente la insuficiente generalización del segundo idioma entre sus habitantes, sobre todo en comparación con la media regional, que prácticamente la duplica; este hecho puede suponer un importante obstáculo cara a la introducción y consolidación de actividades turísticas y recreacionales orientadas al mercado exterior.

En definitiva, parece necesario seguir apostando en El Hierro por las políticas activas de educación y de capacitación profesional en todas sus dimensiones. Sólo una población convenientemente formada puede sustentar con garantías un proyecto de desarrollo territorial, y en la esfera de la planificación estratégica, puede participar en la formulación de los planes y entender y poner en práctica sus directrices. ;

1.10 EL REPARTO TERRITORIAL DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

La visión global de la distribución de la población herreña en la etapa reciente subraya el cambio de protagonismo demográfico que se ha producido a escala municipal, puesto que Valverde ha sido la demarcación más poblada de la isla hasta el Censo de Población de 1981; a partir de entonces Frontera incrementará de forma progresiva su peso en el conjunto insular hasta registrar el 52,9 por ciento de sus habitantes en 1996. Ese proceso tiene lugar en el marco del descenso paulatino, y en términos relativos, de la concentración demográfica de la ciudad capital insular, que en la misma fecha sólo agrupa el 17,8 por ciento de la población de El Hierro.



La población de ambos municipios ha experimentado una evolución positiva desde 1970, aunque ésta ha sido bastante más acentuada en Frontera que en Valverde (tasa de crecimiento de 2,34 y 0,67 por ciento, en uno y otro caso), debido a la moderna valorización territorial y económica de la zona de El Golfo y la ascendente importancia de núcleos como La Restinga. Lo cierto es que Frontera presenta un índice de crecimiento entre 1970 y 1996 que casi duplica al obtenido para el conjunto regional, mientras que Valverde no alcanza siquiera la mitad del mismo, aunque en ambos casos se ha utilizado el dato demográfico del controvertido Padrón de Habitantes de 1996. No obstante, la conclusión general a la luz de los datos disponibles, es que existe un cierto equilibrio demográfico entre los dos municipios insulares, situación que se refleja también en la casi coincidencia de sus índices estructurales de envejecimiento, juventud y dependencia. Por lo tanto, el mayor crecimiento de Frontera en las últimas décadas se debe a que concentra buena parte de las migraciones interiores y extrainsulares: el 61,2 por ciento de los 3.277 migrantes registrados en El Hierro en 1996 se había empadronado en dicho municipio, y la mayor parte de éstos había localizado su residencia en alguno de los núcleos de población de El Golfo.



Cuadro XIV
Evolución de la población herreña por entidades

Isa/Municipio/Entidad	1970	%	1996	%	Crecimiento
EL HIÉRRÓ	5.503	100	8.338	100	1,88
Frontera	2.313	42,0	4.409	52,9	2,81
Valverde	3.190	58,0	3.929	47,1	0,84
Frontera (capital)	439	8,0	1.074	12,8	3,64
Tigeday	422	7,7	936	11,2	3,24
Los Llanillos	166	3,0	479	5,7	4,33
Las Puntas	93	1,7	172	2,1	2,49
Sabinosa	243	4,4	282	3,4	0,6
Las Casas	218	4,0	273	3,3	0,9
Taibique	608	11,0	785	9,5	1,08
La Restinga	124	2,3	398	4,8	4,78
Valverde (capital)	1.287	23,4	1.488	17,8	0,58
Tijor	38	0,7	119	0,2	-2,73
San Andrés	206	3,7	173	2,1	-0,7
Isora	463	8,4	347	4,2	-1,15
Guarazoca-Mocanal	1.078	19,6	1.160	13,9	0,29
Echedo	10	0,2	63	0,8	7,64
Tamaduste	15	0,3	180	2,2	10,45
La Calata	7	0,1	171	2,1	13,64
Timirjaque	-	-	142	1,7	-
Puerto de la Estaca	86	1,6	153	1,8	2,33
Las Playas	-	-	33	0,4	-

Fuente: Nomenclátor, Censos de Población, Padrón Municipal de Habitantes. INE e ISTAT

La densidad demográfica de El Hierro es reducida a consecuencia de su escaso número de habitantes: 31 habitante por kilómetro cuadrado en 1996, que se obtienen al repartir sus 8.338 habitantes entre sus 268,7 kilómetros cuadrados de superficie; la menor de Canarias después de la registrada para la isla de Fuerteventura. Desde la perspectiva municipal, Valverde presenta una mayor concentración poblacional sobre el territorio, puesto que su densidad es de 37,9 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 26,7



habitantes por kilómetro cuadrado que registra Frontera. Sin embargo, este indicador oculta grandes desigualdades en el reparto de los habitantes; y sobre todo, la existencia de importantes "vacíos" y "concentraciones" demográficas. Los primeros se encuentran en el sector suroriental de la isla, actualmente catalogado como Parque Rural de Frontera, donde el asentamiento poblacional es meramente testimonial; las segundas se localizan en la mitad occidental de El Hierro, siendo los núcleos capitalinos de Frontera y Valverde las agrupaciones principales.:

En términos generales, es posible señalar que el poblamiento de El Hierro es relativamente concentrado. Se ha organizado en función de la difícil topografía insular y de la disponibilidad de suelos y humedad para desarrollar los cultivos ordinarios en el pasado. Dichos argumentos hacen que El Hierro sea la isla que posee el poblamiento más elevado de Canarias en términos relativos: alrededor de la mitad de sus habitantes ha localizado su residencia por encima de los 500 metros de altitud, cuando a escala regional ese indicador no sobrepasa el 15 por ciento. Sin embargo, y desde 1970, se registra un continuo desplazamiento de la población hacia los núcleos situados en la franja costera (por debajo de los 300 metros): empadronan 3.738 efectivos en 1996, el 44,8 por ciento de los habitantes de la isla.:

El protagonismo de las cabeceras municipales es notable en El Hierro, puesto que Valverde y Frontera agrupan casi un tercio de la población insular, produciéndose un ligero descenso desde 1970 hasta la actualidad, como consecuencia del crecimiento de entidades como La Restinga, en el municipio de Frontera, y de Tamaduste, Echedo, Las Playas, La Caleta, Puerto de la Estaca o Timijirque, en el de Valverde. Entre esa fecha y 1996 sólo se han registrado decrementos de población en los núcleos que se encuentran por encima de la cota 800 metros al Sur de la capital insular: Tiñor, San Andrés e Isora.

Considerando las últimas tasas de crecimiento y los principales índices estructurales de las entidades de población de El Hierro, podemos concluir que los dos ámbitos



demográficos más dinámicos de la isla son en la actualidad la vertiente oriental de El Golfo (Frontera, Tigaday, Los Llanillos y Las Puntas) y el vértice Noreste directamente influido por la capital insular (Valverde y Echedo, en el interior, y la sucesión de enclaves costeros desde Tamaduste hasta Timijiraque). Todas estas entidades presentan tasas de crecimiento por encima de la media insular (1,68 por ciento, entre 1970 y 1996), mayores índices de juventud y menores tasas de envejecimiento y dependencia, al mismo tiempo que su porcentaje de activos se sitúa por encima del registrado para El Hierro en la última fecha citada (45,4 por ciento). La Restinga, en el extremo Sur del término de Frontera, debe sumarse a este grupo por su dinámica demográfica reciente, producida como consecuencia de la valoración de las actividades pesqueras y turístico-recreacionales en su litoral.

En síntesis, podemos establecer una clasificación de los sectores de la isla de El Hierro más o menos dinámicos desde la perspectiva demográfica en la etapa reciente.

- a) En primer lugar, encontramos el continuo urbano que forman la cabecera municipal de Frontera y los núcleos de Tigaday y Los Llanillos (con su prolongación en el núcleo de Las Puntas), las entidades costeras del sector nororiental del municipio de Valverde (Tamaduste, La Caleta, Puerto de la Estaca y Timijiraque) y las poblaciones de Echedo y La Restinga, las cuales presentan tasas de crecimiento siempre por encima de la media insular e índices estructurales positivos.
- b) En segundo lugar, enclaves que se encuentran por debajo de la media insular de crecimiento y ofrecen indicadores estructurales cuando menos preocupantes: Las Casas-Taibique y Sabinosa, en el municipio de Frontera, y la capital insular y Guarazoca-Mocanal, en el término de Valverde.
- c) En tercer lugar, pequeños pueblos que ofrecen una evidente dinámica demográfica negativa, con indicadores de decrecimiento poblacional y elevadas tasas de envejecimiento: Tiñor, San Andrés e Isora, en el municipio de Valverde.



Por lo tanto, es posible concluir afirmando que los núcleos más dinámicos desde la perspectiva demográfica se encuentran en El Hierro, en términos generales, por debajo de la cota 300 metros. La explicación de este cambio de tendencia se relaciona con la valoración reciente de los espacios costeros a causa del desarrollo de la agricultura de exportación y de la actividad pesquera, el establecimiento y evolución de las principales infraestructuras de transporte extrainsulares o la creciente implantación de ciertas actividades turísticas en diversos puntos del litoral herreño. La parte interior de la isla ha ido perdiendo protagonismo demográfico por el propio decaimiento de la función económica tradicional.

El Plan Insular de Ordenación del Territorio debe atender a esta dinámica geodemográfica y proponer actuaciones encaminadas a evitar que se produzcan graves desequilibrios demográficos entre los núcleos costeros y las poblaciones del interior. La habilitación de lugares adecuados y atractivos para la localización de la residencia de las nuevas familias, la mejora de las comunicaciones intrainsulares y la incentivación de actividades productivas aprovechando las posibilidades de los núcleos tradicionales y su entorno, parecen alternativas viables para evitar o paliar un fenómeno que se ha producido en la mayor parte del Archipiélago con distinta intensidad y negativas repercusiones territoriales y socioeconómicas.

1.11 EL PERFIL GEODEMOGRÁFICO DE LA ISLA DE EL HIERRO

Los principales identificadores geodemográficos de El Hierro singularizan esta isla en el contexto demográfico regional de la etapa reciente. Del análisis de la población herreña en el periodo 1970-1996 se obtienen las siguientes conclusiones:

- Escaso número de habitantes, por lo que es reducida su densidad demográfica, y en términos generales, la presión humana sobre el territorio.



- Crecimiento de la población insular estable desde 1970, con tasas de crecimiento inferiores a las regionales, si exceptuamos el controvertido quinquenio de 1991-1995.
- Balance migratorio positivo frente al decreciente saldo vegetativo o natural, que incluso se ha convertido en negativo desde finales de los años ochenta.
- Creciente importancia de la afluencia exterior (inmigración y retorno), que supone un auténtico "balón de oxígeno" para la agotada demografía insular, lo que hace que un tercio de la población insular no sea de origen henerño.
- Diversidad inmigratoria: canaria, peninsular y extranjera. Fuertes vínculos demográficos con Tenerife y Venezuela.
- Destacado índice de envejecimiento y reducida tasa de juventud: la inmigración y el retorno suavizan los indicadores de dependencia de la población.
- Deficiente nivel de instrucción y capacitación profesional; pérdida constante de recursos humanos cualificados por insuficientes expectativas empresariales y laborales en la isla.
- Cierta basculación de la demografía insular hacia El Golfo; migraciones intrainulares con un balance favorable al municipio de Frontera.
- Reparto de la población relativamente equilibrado entre municipios y progresivo crecimiento de los núcleos costeros, localizados por debajo de los 300 metros.
- Ámbitos más dinámicos desde la perspectiva demográfica: El Golfo, costa Noreste y La Restinga; decaimiento demográfico del interior.

El Plan Insular de Ordenación del Territorio debe contemplar las dinámicas geodemográficas enunciadas y plantear un conjunto de medidas que contribuyan a amortiguar las tendencias menos favorables para el proceso de desarrollo insular, que también debe basarse en la afirmación de las positivas. En todo caso, es importante atender al necesario equilibrio de la población insular, tanto en la dimensión estrictamente demográfica, a partir de la necesaria y urgente recuperación de su dinámica y estabilización de su estructura, como en la vertiente territorial, evitando el progresivo basculamiento de los habitantes hacia los sectores más favorecidos por el crecimiento económico y el abandono de los espacios del interior.



Capítulo II

LOS SOPORTES ECONÓMICOS DE LA DEMOGRAFÍA

HERREÑA



II.1 LOS SOPORTES ECONÓMICOS DE LA DEMOGRAFÍA HERREÑA

Las principales explicaciones de la dinámica demográfica seguida por El Hierro en las últimas décadas deben buscarse en la orientación que ha seguido su modesta economía. En ese contexto, quizá un hecho fundamental ha sido su creciente terciarización, con la consiguiente pérdida de peso relativo de las actividades agrarias. Sin embargo, en dicho proceso apenas ha intervenido el fenómeno turístico, al contrario de lo que ha ocurrido en el resto del Archipiélago, sino el extraordinario crecimiento de la Administración y de los servicios públicos, en una isla de reducido tamaño poblacional. De este modo, encontramos un territorio insular que muestra un tejido productivo reducido y una limitada capacidad para producir riqueza.

Actualmente se sigue debatiendo acerca del modelo de desarrollo territorial más adecuado a las características, necesidades y aspiraciones de la sociedad herreña, pese a que parece existir un cierto consenso sobre la necesidad de que cualquier planteamiento debe tener carácter sostenible, en consonancia con la reciente consideración de El Hierro como Reserva de la Biosfera. Con ese posicionamiento, las perspectivas que se abren a su economía y sociedad son aceptables. No obstante, el envejecimiento de la demografía insular aparece uno de los principales obstáculos que deben superarse para hacer viable la estrategia enunciada. Y es que, para activar cualquier proyecto de desarrollo es preciso contar no sólo con recursos humanos cualificados, sino también con iniciativas propias y comprometidos con el futuro por parte de los agentes locales. Pero esa actitud dinamizadora del tejido económico resulta problemática en esta isla, puesto que el intervencionismo público de las últimas décadas, que ha sido seguramente necesario para cubrir numerosas carencias en las infraestructuras y en los servicios, con el fin de acortar las diferencias de dotación con respecto al resto del Archipiélago, probablemente haya acabado disuadiendo o desmotivando, en alguna medida, el desarrollo privado de la economía, lo que parece



imprescindible para superar los límites de la situación actual. En este sentido, habna que destacar la urgente necesidad, por parte de la Administración, de la formación de emprendedores para el desarrollo, mediante fórmulas de apoyo al autoempleo y a la creación de pequeñas empresas, que se han visto acompañadas por el éxito en otros ámbitos y han logrado cambiar la mentalidad asistencial característica de estos lugares.

2.2 LOS PERFILES DE LA ECONOMÍA HERREÑA Y EL DEBATE EN TORNO AL MODELO DE DESARROLLO INSULAR

La economía de la isla de El Hierro se basa en un interesante sector primario, representado por los cultivos de exportación del valle de El Golfo, los cultivos de medianías, la ganadería y la pesca, complementado por un modesto y alternativo sector turístico, casi en fase de despegue, en un ámbito territorial que ha sido declarado Reserva de la Biosfera, en un contexto social y humano en el que tiene un gran peso la dimensión pública en todas sus vertientes (educación, sanidad y Administración) y el sistema de cooperativas en la gestión y comercialización de la producción insular. El resto de los sectores de actividad, tanto en el secundario como en el terciario, son prácticamente testimoniales, y cubren las demandas básicas de la economía isleña.

Los principales cultivos comerciales del valle de El Golfo son el plátano, principalmente en explotación bajo plástico, la piña tropical y el mango, reservados para el mercado regional por motivaciones fitosanitarias, y algunas explotaciones de hortalizas y frutales, para el mercado local y regional. En la zona media del valle, en la solana situada al pie de los acantilados que cierran El Golfo, se localizan los cultivos de viña que conforman la denominación de origen El Hierro. En el ámbito de las medianías se sitúan otros cultivos, destinados en su mayor parte al autoconsumo, como frutales y papas; éstas constituyen también el área de estabulación y de pastoreo de la ganadería caprina y bovina, orientadas a la producción láctea para la elaboración de queso, que se consume en la isla y se exporta al resto del Archipiélago, sobre todo a Tenerife. Una parte de la producción



de las medianías, como frutas y mieles, se comercializa a través de la empresa pública Mercalhierro, que construye en la actualidad una planta para el envasado de mermeladas y de los excedentes pasqueros, especialmente atún.

El sector pesquero local ha adquirido una importancia creciente a raíz de la creación de la Reserva Marina del Mar de las Calmas (7,46 kilómetros cuadrados en la vertiente meridional), que ha propiciado la recuperación de las especies merced a la explotación sostenible de los recursos marinos. De esta actividad viven unas 70 familias en La Restinga, sirviendo también la Reserva de soporte para la implantación de nuevas actividades relacionadas con el sector turístico y con el ocio de los visitantes: buceo, fotografía deportiva, etc..

La mejora de las comunicaciones y la difusión de la imagen ambiental y paisajística de El Hierro ha servido para reavivar el flujo de visitantes e impulsar un modesto desarrollo turístico, en parte en fase de definición. Éste ha propiciado la creación de algunas empresas de servicios, ha incentivado el sector de la construcción y rehabilitación de viviendas con fines alojativos, ante la escasez de establecimientos «oficiales», y ha motivado también el diseño de un plan por parte de las instituciones para mejorar la oferta de ocio y de actividades en la naturaleza, con la finalidad de incrementar el atractivo turístico de la isla.

La apuesta por una estructura económica diversificada supone la elección de un modelo de desarrollo acorde con la dimensión territorial y social de El Hierro, en el que la explotación de los recursos primarios y el crecimiento turístico sean compatibles con el respeto por el medio ambiente. No superar la capacidad de carga de la geografía insular y elevar la calidad de vida de los habitantes, constituyen otras metas de la estrategia en fase de definición, y al mismo tiempo, una exigencia de los programas de desarrollo de los espacios que son considerados Reserva de la Biosfera.

El incipiente debate sobre el modelo de desarrollo insular enfatiza asimismo la autosuficiencia energética a partir de la introducción de diferentes formas de obtención de energías alternativas a las convencionales (eólica, fundamentalmente); la producción de energía eólica ha experimentado un destacado incremento entre 1995 y 1998, puesto que